Resolución Ejecutiva Regional Nº 0247 -2009-GORE-ICA/PR

Ica, 29 ABR. 2009

Visto el Decreto de Supremo Nº 088-2009-EF en el que se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, la misma que tiene por finalidad financiar la implementación de la Carrera Pública Magisterial;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 39º, numeral 39.1 de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional; los Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 088-2009-EF se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, correspondiéndole al Gobierno Regional del Departamento de Ica la suma de **CIENTO DOS MIL QUINIENTOS TREINTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.102,533.00)** en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, dichos recursos tienen por finalidad la implementación de la Carrera Pública Magisterial;

Que, siendo necesaria la incorporación de la transferencia de partidas autorizadas al Gobierno Regional del Departamento de Ica mediante el Decreto Supremo Nº 088-2009-EF;

De, conformidad con el artículo 39º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 088-2009-EF por un monto de **CIENTO DOS MIL QUINIENTOS TREINTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.102,533.00)** con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS **(En Nuevos Soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

SECCION SEGUNDA : **INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**

PLIEGO : **449 Gobierno Regional del Departamento de Ica**

UNIDAD EJECUTORA : **300 Educación Ica**

FUNCION : 22 Educación
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0105 Educación Secundaria
ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.000195 Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores

(A nivel de Categoría de Gastos y Genérica del Gasto)

5 GASTOS CORRIENTES	**609.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	609.00

TOTAL S/.	**609.00**
	=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	**S/.**	**609.00**

UNIDAD EJECUTORA : **301 Educación Chincha - Pisco**

FUNCION : 22 Educación
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0103 Educación Inicial
ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.043724 Niñas y Niños Con Competencias Básicas

(A nivel de Categoría de Gastos y Genérica del Gasto)

5 GASTOS CORRIENTES	**564.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	564.00

TOTAL S/.	**564.00**
	=====

FUNCION : 22 Educación
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0104 Educación Primaria

Resolución Ejecutiva Regional Nº 0247 -2009-GORE-ICA/PR

ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.000192 Desarrollo de la Educación Primaria de Menores

(A nivel de Categoría de Gastos y Genérica del Gasto)

5 GASTOS CORRIENTES	**66,603.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	66,603.00

TOTAL S/.	**66,603.00**
	=======

FUNCION : 22 Educación
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0105 Educación Secundaria
ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.000195 Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores

(A nivel de Categoría de Gastos y Genérica del Gasto)

5 GASTOS CORRIENTES	**6,416.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	6,416.00

TOTAL S/.	**6,416.00**
	======

FUNCION : 22 Educación
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0107 Educación Básica Especial
ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.000186 Desarrollo de la Educación Especial

(A nivel de Categoría de Gastos y Genérica del Gasto)

5 GASTOS CORRIENTES	**3,028.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	3,028.00

TOTAL S/.	**3,028.00**
	======

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	**S/.**	**76,611.00**

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Palpa - Nazca

FUNCION : 22 Educación
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0104 Educación Primaria

ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.000192 Desarrollo de la Educación Primaria de Menores

(A nivel de Categoría de Gastos y Genérica del Gasto)

5 GASTOS CORRIENTES		**21,191.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		21,191.00
	TOTAL S/.	**21,191.00**

FUNCION : 22 Educación
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0105 Educación Secundaria
ACTIVIDAD/PROYECTO : 1.000195 Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores

(A nivel de Categoría de Gastos y Genérica del Gasto)

5 GASTOS CORRIENTES		**4,122.00**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,122.00
	TOTAL S/.	**4,122.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	**S/.**	**25,313.00**
TOTAL PLIEGO	**S/.**	**102,533.00**

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestarias

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

G.F. ROMULO TRIVEÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

a, **08 de Mayo del 2009**
f. Circular N' **0716–2009-GORE-ICA-UAD**

eñor: *PRESIDENCIA REGIONAL*

ra su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del iginal de la **R.E.R.**

' **0247- 2009** de fecha **29–04–2009**

presente copia constituye la transcripción oficial de dicha esolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ